Villeta, 02 de mayo de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
Dr. IVAN RAMIREZ
Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo
Ciudad

Referencia: Informe de Actividades No. 03 - Contrato de Prestación Servicios No. UDC –CPS- N° 096 -2023

Respetado doctor Iván.

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de cobro.
- Informe mensual de actividades: periodo del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023.
- Planillas de pago de seguridad social – mes de marzo pago 2023.
- Informe de supervisión y acta de avance.
- Evidencias: Copia formatos de ingreso del coso municipal y registros fotográficos.

Atentamente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589
Contratista Alcaldía de Villeta Cundinamarca

Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	096	ACTA No	3	FECHA DEL ACTA	2/05/2023

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 1/04/2023 AL 30/04/2023		**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**	15/07/2023	
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA		**NIT.:**	899999312-2	
ORD. DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA		**C.C.:**	80279268	
CONTRATISTA:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ		**NIT.:**	80277797	
REP. LEGAL:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ		**C.C.:**	80277797	
SUPERVISOR:	X ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA		**CARGO**	JEFE UDECAMPO	
DEP. SUPERVISOI	X UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO				
INTERVENTOR:					

ASUNTO: En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido	60%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	15	**INICIA**	4/02/2023
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**15**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**3**	**DIAS**	**0**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**2**	**DIAS**	**15**	**TERMINA**	15/07/2023

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas	100%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera						
b	Proporcionar un lugar, espacio o area no menor en extension a los 25.000 m2, en area urbana o rural de la juridisccion del municipio de villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilometros del casco urbano.						
c	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atencion las 24 horas de los 7 dias de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del cuido, tenencia y alimentacion de los animales dejados en el albergue temporal.						
d	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentacion de los animales que se encuentran en custodia						
e	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal						
f	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal						

g	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados						
h	Garantizar un espacio adecuado y especifico para almecenar los alimentos en condiciones optimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservacion						
i	Acreditar instalaciones especificas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas						
j	Acreditar instalaciones especificas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo.						
k	Garantizar el suministro de agua, alimentacion y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del Coso Municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de lamacenamiento de agua potable.						
l	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el Coso Municipal.						
m	Propender por la conservacion del medio ambiente, asi como velar por el bienestar fisico y psicologico de los animales, mediante el manejo de desechos bilogicos, organicos y otros residuos.						
n	Dispponer de un embarcadero ampio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso Municipal.						
ñ	para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos						
o	Tener excelentes estandares de calidad a traves del cual se brinde una atencion adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentacion y vigilancia tempporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservacion de su salud e integridad fisica.						
p	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente informacion: Tipo de animal, echa de ingreso, fecha de salida, Procedimientos realizados (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiera poner en conocimiento de la entidad.						
k	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestacion del servicio contratado, conlos aditamientos reueridos para el cuido, alimentacion y vigilancia de los animales albergados, en calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe.						
r	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato						
s	Reportar de forma inmediata al Supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menpor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atencion medica correspondiente						
t	Las demas actividades que la Alcaldia Municipal de Villeta le asignen para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relacion con su naturaleza.						
u	Las demas actividades que la Alcaldia Municipal de Villeta le asignen para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relacion con su naturaleza.						
v	Cumplir con las condiciones juridicas, tecnicas, economicas y comerciales requeridas por la entidad y ofertadas en la propuesta						
w	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situacion o irregularidad que se presente durante la ejecucion del contrato						
x	Las demas señaladas por el Supervisor del contrato						
y	Las demas inherentes al objeto y naturaleza del contrato						

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:		
B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO**
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	**NO**

C. GARANTIASA86:A86:AB149

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	MARZO	28/04/2023	$ 145.400
PESION	MARZO	28/04/2023	$ 186.100
RIESGOS	MARZO	28/04/2023	$ 6.200

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera	60%

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	$32.480.000,00	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$32.480.000	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO	$0	
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$5.902.000**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		**$11.804.000**
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		$14.774.000
E12. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**$5.902.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2023000130	FECHA:	4/02/2023
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA**	No	**698-531701-35**		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	**X**	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, **MEDIANTE PAGOS MENSUALES O PROPORCIONALES POR FRACCION** DE TIEMPO DE CONFORMIDAD AL SERVICIO PRESTADO, PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO, FACTURA O CUENTA DE COBRO DEBIDAMENTE DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA Y ACREDITACION QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, REGLAMENTEN O COMPLEMENTEN PARA LO CUAL DEBERA APORTAR LA CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGUN CORRESPONDA.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	**LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ** CONTRATISTA	
SUPERVISOR:	**ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA** *JEFE UDECAMPO*	
INTERVENTOR:		

CUENTA DE COBRO No. 03

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ

C.C No. 80.277.797

La suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE. ($.5.902.000)**, por concepto de honorarios con ocasión a la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. UDC-CPS- 096**, cuyo objeto corresponde a ´´**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA**´´, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023.

Favor consignar el monto a la cuenta de ahorros de **Bancolombia**, **número: 698-531701-35.**

Cordialmente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Contratista Alcaldía de Villeta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO: 01 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	**UDC-CPS-No. 096 DE 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ**
No. DE IDENTIFICACIÓN	**80.277.797**
TELÉFONO DE CONTACTO	**3213707589**
DIRECCIÓN RESIDENCIA	**CRA. CUARTA No. 3-16, BARRIO VILLA MARIA**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($32.480.000.oo)**
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	**07 DE FEBRERO 2023 A 15 A 15 DE JULIO DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.**

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
2	Proporcionar un lugar, espacio o área no menor en extensión a los 25.000 m2, en área urbana o rural de la jurisdicción del municipio de Villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilómetros del casco urbano.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
3	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atención las 24 horas de los 7 días de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	cuido, tenencia y alimentación de los animales dejados en el albergue temporal.		
4	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentación de los animales que se encuentran en custodia	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
5	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
6	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
7	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
8	Garantizar un espacio adecuado y específico para almacenar los alimentos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	en condiciones óptimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservación		
9	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
10	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
11	Garantizar el suministro de agua, alimentación y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del coso municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de almacenamiento de agua potable	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
12	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
13	Propender por la conservación del medio ambiente, así como velar por el bienestar físico y psicológico de los animales, mediante el manejo de desechos biológicos y otros residuos.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
14		SE CUMPLE CON LA OBLIGACION	

	Disponer de un embarcadero amplio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso municipal	CONTRACTUAL	
15	Disponer de un área específica para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
16	Atener excelentes estándares de calidad a través del cual se brinde una atención adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentación y vigilancia temporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservación de su salud e integridad física	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
17	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente información : Tipo de animal, fecha de ingreso, fecha de salida, Procedimientos a realizar (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiere poner en conocimiento de la entidad	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
18	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestación del servicio contratado, con los medicamentos requeridos para el cuido, alimentación y vigilancia de los animales albergados, en	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	P

	calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe		
19	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
20	Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atención medica correspondiente	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **UDC-CPS-No. 096 DE 2023** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Unidad de desarrollo para el campo.

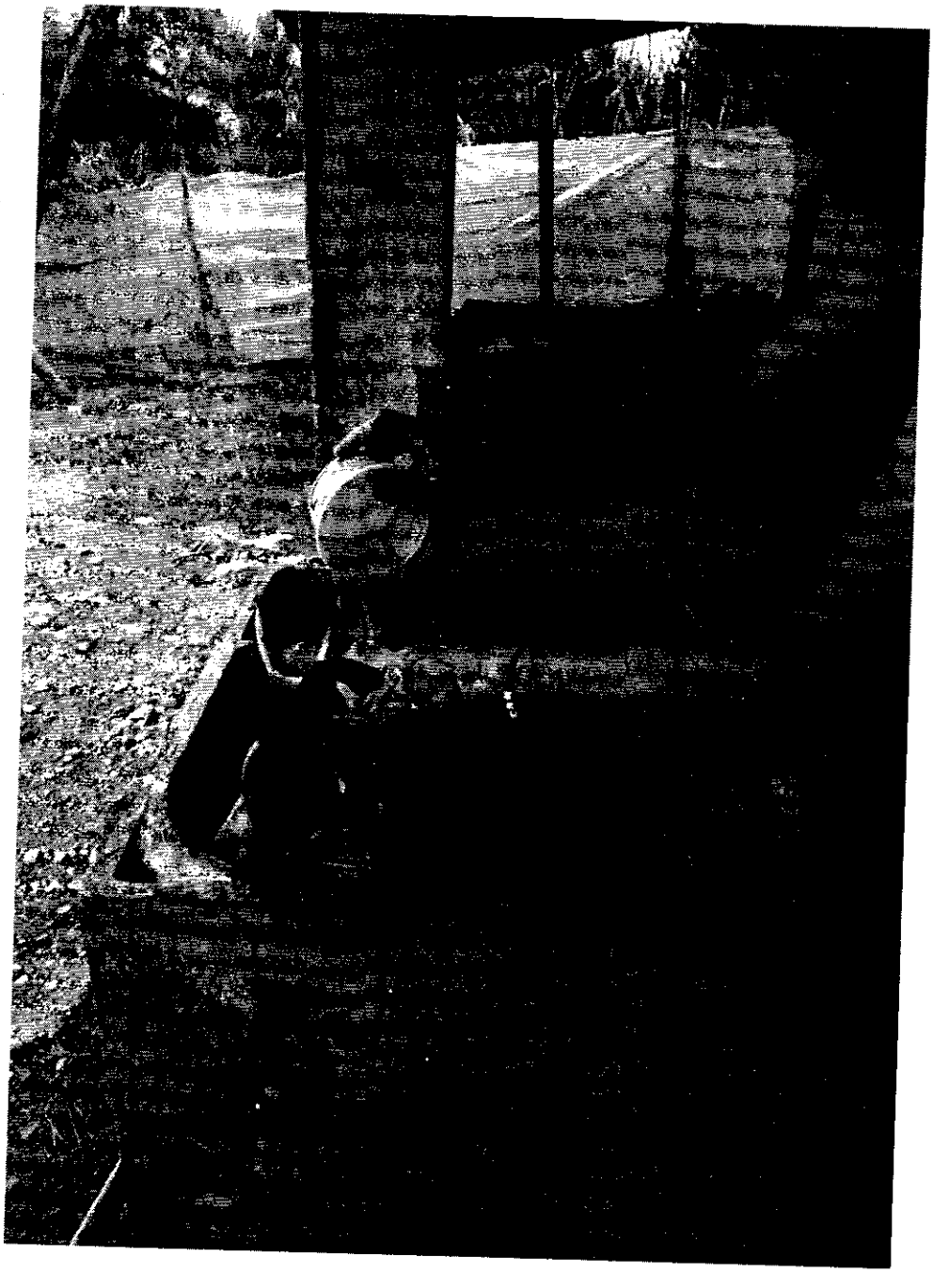
NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS N° 698-531701-35 BANCOLOMBIA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA: EPS SANITAS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: PORVENIR**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	**LUIS EDUARDO LUNA** **NOMBRE DEL CONTRATISTA**

ALIMENTACION ANIMALES COSO MUNICIPAL





ASEO CANINOS

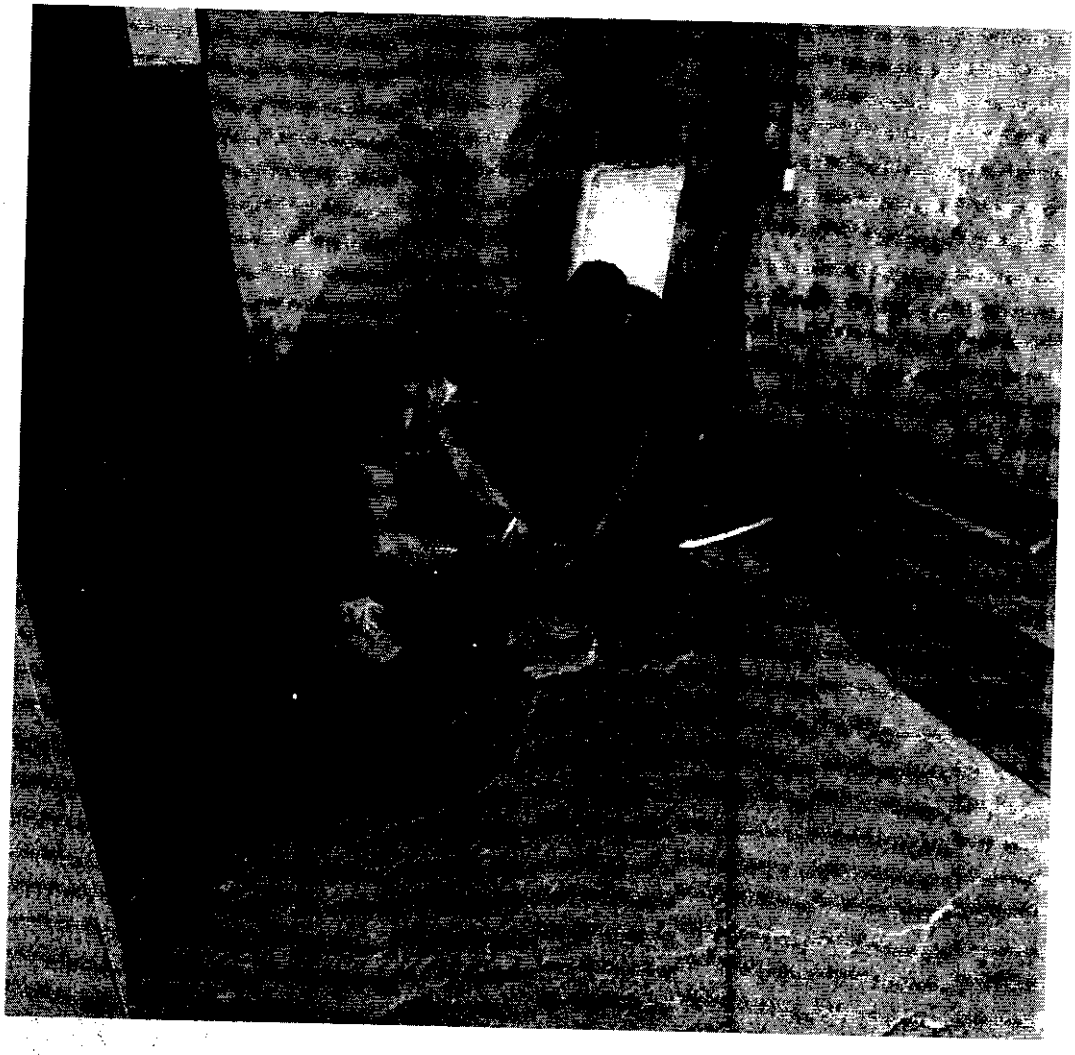


ASEO Y ADECUACIÓN ALBERGUE

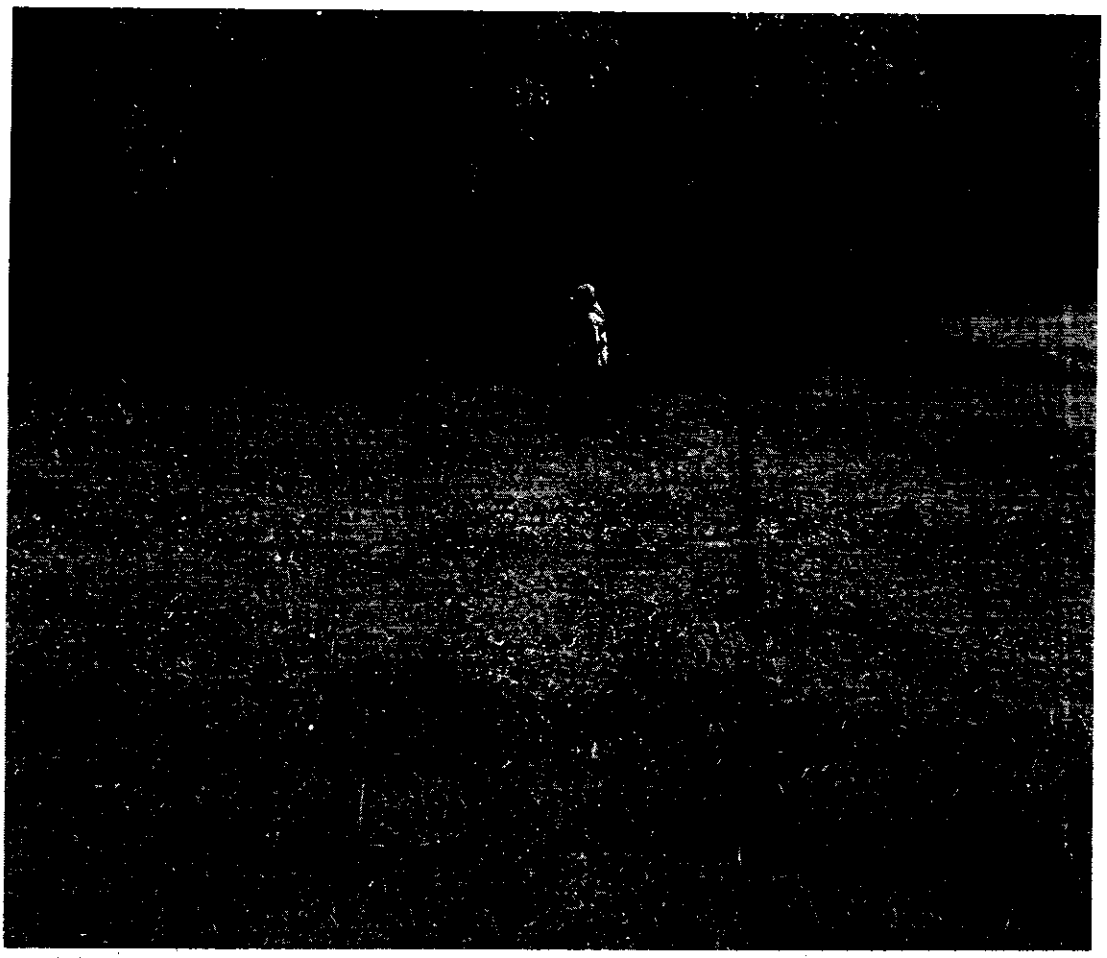




DESPARACITACION ANIMALES



INSTALACIONES COSO MUNICIPAL



INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

INGRESOS REGISTRADOS

- El 11 de abril ingreso al coso municipal 1 canino, abandonado, se anexa informe y foto.

- El 11 de abril ingresa 1 canino hembra abandonado sector de las bombas se anexa formato ingreso de animales y foto.

- El 11 de abril ingreso al coso municipal 1 felino, abandonado, se anexa informe y foto.

- 13 de abril ingreso 1 canino al coso municipal, abandonado, se anexa informe y foto.

- El 18 de abril ingreso 1 hembra al coso municipal en abandono, se anexa informe y foto.

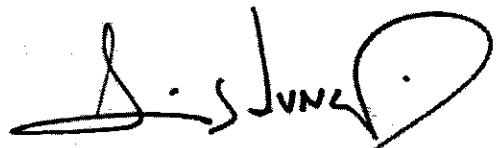
- El 21 de abril ingresa 1 canino hembra, abandonado en el sector dos maderos, se anexa informe y foto.

- El 24 de abril ingresa 1 canino hembra, abandonado en el sector la ye , se anexa informe y foto.

- El 25 de abril ingresa 1 canino hembra, abandonado en el sector colegio Alonso de Olalla, se anexa informe y foto.

- El 25 de abril ingresa 1 cachorro macho, abandonado, se anexa informe y foto.
- El 27 de abril ingresa 1 canino hembra abandonado, se anexa informe y foto.

Atentamente,



LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

ADOPCIONES

- El día 04 de abril se dio en adopción un canino hembra , se anexa formulario de adopción y foto.
- El día 24 de abril se dio en adopción 1 canino bulldog , se anexa formulario de adopción y foto.

Atentamente,



LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA - CUNDINAMARCA
NIT. 899999[illegible]-2

AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

ESPECIE: [illegible] Cantidad: [illegible]

EQUINOS

Marca

SI NO

Otra característica :

OBSERVACIONES :

Nombre

Firma Autorizado

Documento :

ESTADO FISICO DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Valoración zootécnica Animal x regular
Riesgo condición de salud

Firma Veterinario



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
NIT 8909[illegible]

AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

Cantidad | Especie | Sexo

Marca

Otra característica :

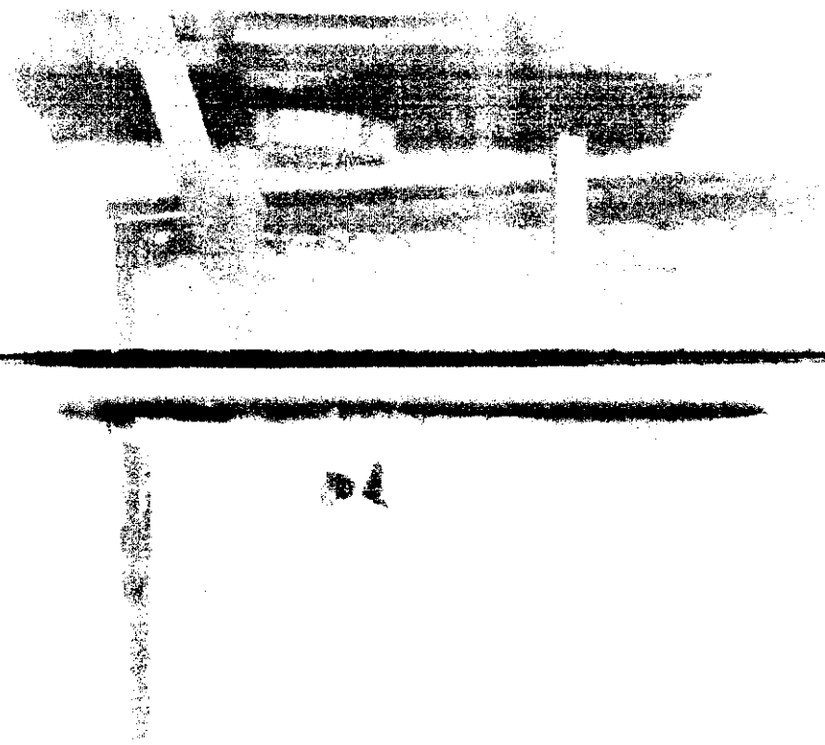
UBICACIÓN :

Firma Autorizada

Documento :

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Firma Veterinario



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA - CUNDINAMARCA
NIT. 899999[illegible]-2

[illegible]

Marca

SI

Otra característica :

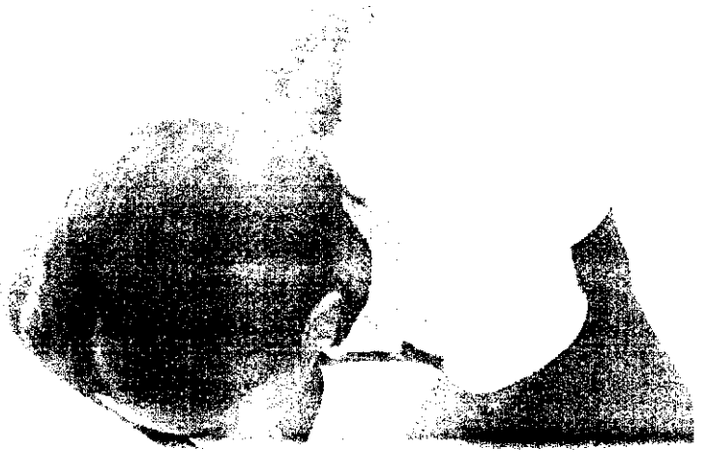
[illegible]

Firma Autorizada

Documento :

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

[illegible]





Cantidad

Procedencia/Comercial Nro.:

Marca

Sexo

Edad

Firma Autoridad

Documento:

OBSERVACIONES ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE [illegible]
[illegible]

AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

[illegible] 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
[illegible]		Marca	SI	NO
		Otra característica :		

[illegible] PROCEDENCIA :

UDECA/VPO :

Firma Autorizada

Firma Autorizada

Documento :

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

[illegible]

Firma [illegible]



ALCALDIA MUNICIPAL DE [illegible]LETA CUNDINAMARCA
NIT : 899999312-2

Cantidad: Peso/Vol No :

Marca: Sexo:

Otra característica :

UDEC/MPIO :

Firma Autorizada

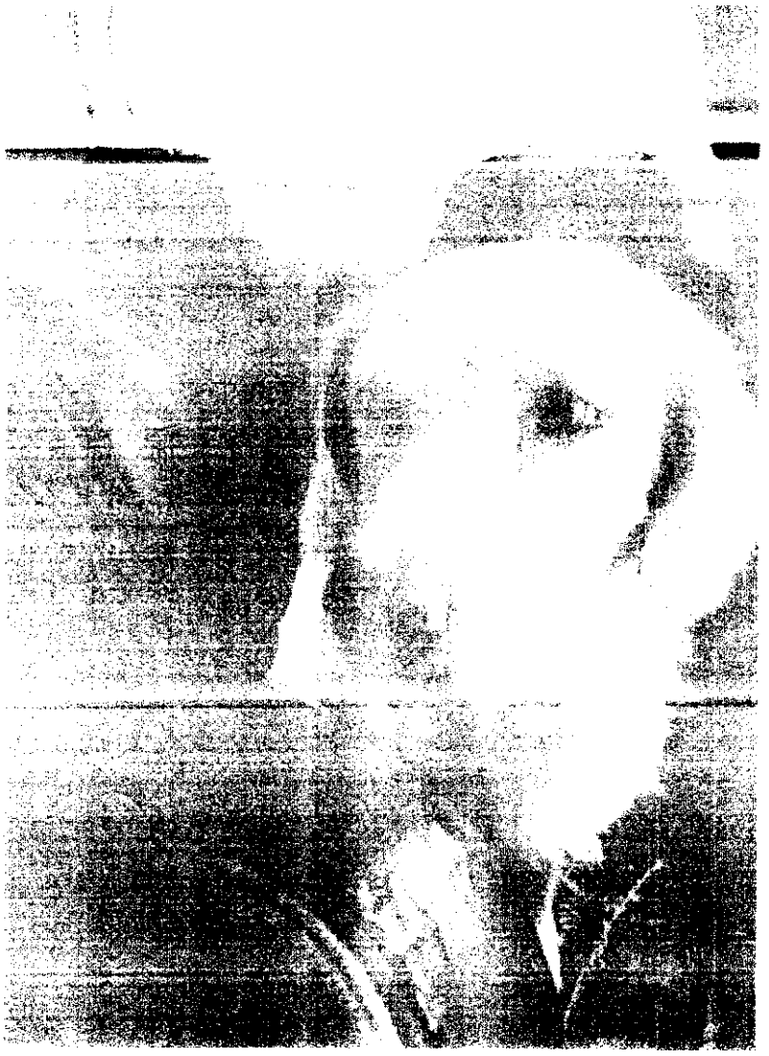
Firma Autorizada

Documento :

[illegible]S ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

[illegible]TICO

[illegible]TO DE AUTORIZACIÓN DE EGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT : 899999312-2

Cantidad: Pecuaria Rural No.:

Marca:

Otra Característica:

ESTACIÓN DE POLICIA :

UDECA / PO :

Persona Autorizada

Firma Autorizado

Documento :

REVISIÓN ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

MÉDICO VETERINARIO

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE EGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT : 899[illegible]12-2

Cantidad | Peso en kilos aprox. No.

Marca

BOVINOS

DE POLICIA :

UDECAMPO :

Autorizado

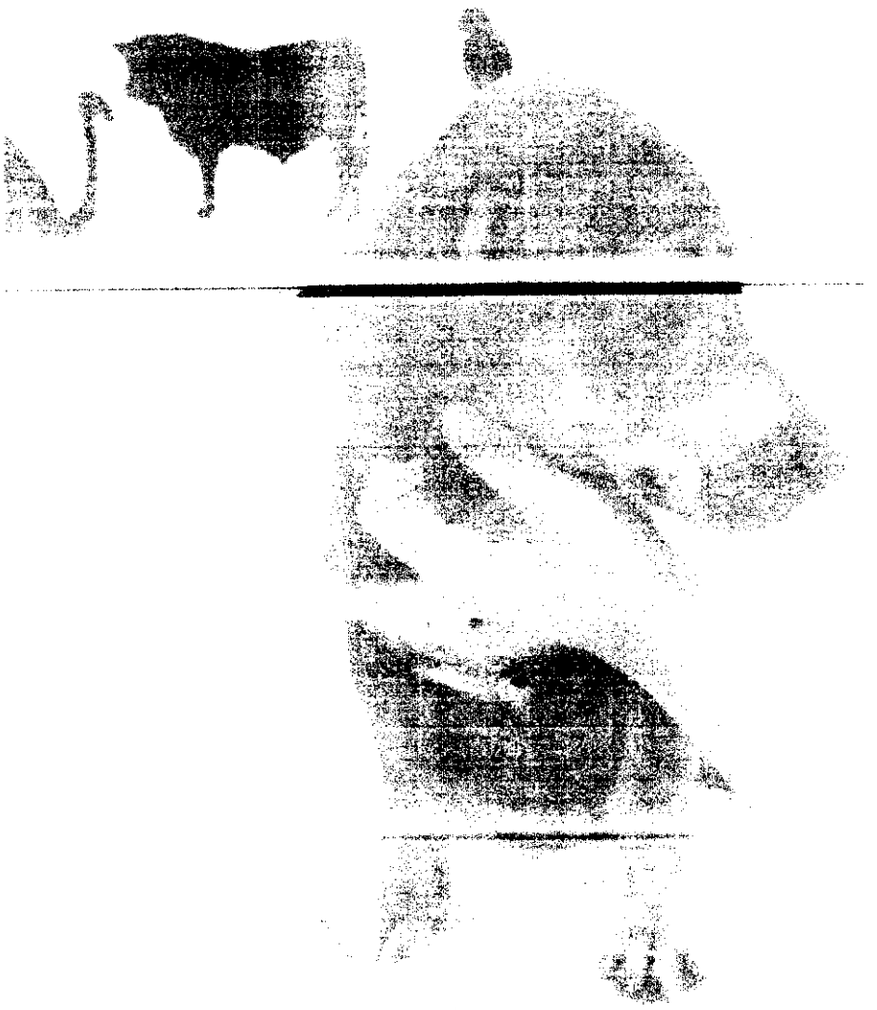
Firma de Remitente

Observaciones :

DESTINO COMERCIAL Y SU

NARIO

VALIDO PARA AUTORIZACIÓN DE EGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
N.I.T : 899900912-2

MULAR

BOVINOS

Otra característica :

DECOMISO :

Autorizado

Firma Autorizada

Documento :

ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

AUTORIZACIÓN DE EGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Ciudad: _____

Nombres y Apellidos:	Cedula	Teléfono:
		E-mail:

Nombre de Referencia Personal:
Número de Referencia Personal:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

¿Por qué desean adoptar una mascota?			
¿Tiene otras mascotas en casa?	SI ( )	NO ( )	¿Cuáles?
¿Están sus mascotas esterilizadas?	SI ( )	NO ( )	¿Por qué?
¿Ha tenido otras mascotas antes?	SI	NO	¿Dónde?
¿Cómo fue su último paso con mascotas?			

¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?

¿Cuántas personas viven en su casa?

¿Todos están de acuerdo en adoptar? SI ( )

¿Hay niños en casa? SI ( ) Edades:
NO ( )

¿Alguno de ustedes es alérgico a las mascotas o

¿Las condiciones de su vivienda permiten mascotas en la casa o departamento? SI ( ) NO ( )
VIVO EN CASA PROPIA ( )

Si por algún motivo tuviera que cambiar de vivienda, ¿qué pasaría con la mascota?

¿Cómo cree que afectaría una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento o bien la llegada de un nuevo integrante a la familia) a la mascota? ¿Cómo sentirían los cambios en el trato hacia la mascota?

¿Sabe cuánto más o menos vive un canino en promedio?

¿Cómo cree que adoptado

¿Cómo sabe que la mascota se siente cómoda? SI ( )

¿Cómo sabe que la mascota?

¿Cómo sabe que la mascota no es

¿Qué medidas

¿Cuánto [illegible] que cree que se gasta mensualmente en el mes al mes

20-30 ( )
30-40 ( )
40-50 ( )
50-70 ( )
Más de 70 ( )

leta

ENTES PATAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 3[illegible]3-2

[illegible] será responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del [illegible]

[illegible] cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado:

- visitas periódicas al veterinario (✓)
- vacunación y vitaminas (✓)
- paseos con correa para perro ( )
- uso de collar con placa de identificación (✓)
- aseo con agua limpia todos los días (✓)
- Desparasitación (✓)
- cepillado de pelo (✓)
- limpieza diaria de arenero de gatito (✓)
- alimentación solo con croquetas (✓)

[illegible] un médico veterinario de cabecera?	SI (✓)	NO ( )
[illegible] del Médico Veterinario y Teléfono	[illegible]	

[illegible] cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	SI (✓)	NO ( )
[illegible] el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	SI (✓)	NO ( )

[illegible]?

[illegible]:

[illegible] mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y activista de los animales, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente con quien está tratando.

La mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitaste.**

Se enviaran fotos regularmente al correo: udiecamoy@villeta-cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el seguimiento del trato, trato y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; tambien asi se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.

La mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad.

Tener en cuenta el código nacional de policía y convivencia.

CON ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

El adoptado será un miembro más de su familia.
El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
El adoptado usara **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del [illegible])
El [illegible] será [illegible] golpeado, maltratado, [illegible], abandonado, ni regalado.
El [illegible] debe contar con un área para dormir y comer.
El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su [illegible]
El adoptado será esterilizado.

[illegible] CONDICIONES

Firma
Nombre completo: [illegible]
CC: [illegible]

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo
CC: 52.655.[illegible]

[illegible] DE LA MASCOTA EN ADOPCION:

Edad: [illegible]

Raza: [illegible]

[illegible]

Hembra ( )

[illegible] DOCUMENTO DEBE TENER FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL ADOPTANTE Y ADJUNTA COPIA DE CÉDULA
[illegible] CASO CONTRARIO NO TIENE VALIDEZ LA APLICACIÓN.



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999313-2

FORMULARIO DE ADOPCION

Fecha: 23

Ciudad:

Nombres y Apellidos:	Cedula	Telefono:	Celular:
Dirección:		E-mail:	

Nombre de Referencia Personal:
Teléfono de Referencia Personal:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

¿Por qué desea adoptar una mascota?			
¿Actualmente tiene otras mascotas?	Si (X)	NO ( )	¿Cuáles? 4
¿Alguna vez ha abandonado mascotas?	SI ( )	NO (X)	¿Por qué?
¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X)	NO ( )	¿Cuáles? Gatos
¿Qué fue lo que pasó con ellas?			

¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver como se encuentra la mascota adoptada?

¿Con cuántas personas vive en su casa?

¿Hasta cuándo piensa tener la mascota?

¿Está dispuesto a esterilizar a la mascota?

¿Tiene alergia a los animales?

En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o apartamento?

¿Cuánto tiempo estaría dispuesto a pasar con la mascota?

¿Cómo cree que afectaría un cambio drástico en la familia (divorcio, muerte, llegada de un nuevo integrante a la familia) la llegada de un nuevo integrante a la familia? ¿Por cuánto tiempo cambiaría los cambios en el trato hacia la mascota?

¿Cuánto tiempo cree que vive un canino en promedio?

¿Cuánto tiempo cree que se gasta mensualmente en la mascota?

¿Cómo cree que reaccionaría la mascota ante un ataque de celos

ENTRE PATAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

...su será responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del	

...os cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado:

- vacunas periódicas al veterinario (X)
- desparasitación y vitaminas (X)
- paseos con correa para perro ( )
- uso de collar con placa de identificación (X)
- plato con agua limpia todos los días (X)
- Desparasitación ( )
- cepillado de pelo ( )
- limpieza diaria de arenero de gatito ( )
- alimentación solo con croquetas (X)

...ne un médico veterinario de cabecera?	SI ( ) NO (X)
...ma del Médico Veterinario y Teléfono	

...dispone con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía? SI (X) NO ( )
...ma el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente? SI ( ) NO ( )
...por qué?

...DICIONES:
...as mascotas al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los ... ...ará el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará ...

...a mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitante.**
...e deberán tomar regularmente al: udecamvet@villeta-cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el seguimiento de ...ogido, parte, y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; también así se podrá mantener actualizada ...ente base de datos.
...a mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad ...ue contempla el código nacional de policía y convivencia.

...TE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:
...l adoptado será un miembro más de su familia.
...l adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
...l adoptado tendrá una alimentación balanceada.
...l adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del ...responsable)
...l adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
...l adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
...l adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su ...
...l adoptado será esterilizado.

...ACEPTO CONDICIONES

Firma
Nombre completo
CC:

ENTREGO EN ADOPCIÓN

Firma
Nombre completo
CC:

...ACIÓN DE LA MASCOTA EN ADOPCIÓN:

Nombre: Tequila Edad: 12 meses

Rasgos: Canino hembra de raza bulldog con problemas ... y cojera en rodilla.

Hembra (X)

...TE DOCUMENTO DEBE TENER FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL ADOPTANTE Y ADJUNTAR COPIA DE CEDULA ...USO DE USUARIO NO TIENE VALIDEZ LA APLICACIÓN



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2049209540	9449134787	1	2023/04/26	2023/04/28	BANCOLOMBIA	2	$337,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 80277797	LUNA LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80277797	...	LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-03	2023-03	2049209540	9449134787	I	2023/04/26	2023/04/28	BANCOLOMBIA	2	$337,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$500	$0	$186,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$500	$0	$186,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$100	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$400	$0	$145,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$400	$0	$145,400
TOTAL				1	$336,700	$1,000	$0	$337,700

2023/04/28 12:38 PM